



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=o5umRGA%2BRnrPDqTrVaB5oILinYiv%2BeFM5wCf3AXgITs%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 30 de agosto de 2024  
**Oficio AMC-OFI-0114774-2024**

SIG - EST - No. 0819 - 2024

Señor(a)

**ODALIS SOTO**

FLOR DEL CAMPO K. 115 No. 74-57 BLOQUE 10A LOTE 24

jctravel1247@hotmail.com

3007155341

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0107410

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio FLOR DEL CAMPO K. 115 No. 74-57 BLOQUE 10A LOTE 24, con numero predial nacional NPN 130010114000006910009000000000 y referencia catastral No. 01-14-0691-0009-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 4901, Sección: 06, Manzana: 10, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA No. 6 de 07 DE OCTUBRE DE 2011 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:

RAFAEL CALVO GUZMAN

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**